



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los inspectores de hacienda local advierten de la litigiosidad de la nueva tasa de basura, que será obligatoria desde 2025

La Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local (ANIHPL) prevé una **alta litigiosidad con la tasa de basuras**, obligatoria para todos los municipios en el 2025 y que sufragará un gasto próximo a los **3.000 millones de euros anuales en España**. Al mismo tiempo asegura que cientos de municipios han externalizado la inspección, algo que es ilegal

Con motivo del XXIII Congreso *La Inspección de los Tributos Locales* que arranca mañana jueves en Málaga, el presidente de la ANIHPL, **Arturo Delgado**, indica que "**la joya de la corona de los litigios**" en esta materia es la **plusvalía municipal y que la tasa de basura**, "**será la nueva estrella**" por su conflictividad y se convertirá en uno de los tributos más importantes de las administraciones locales si cuaja su trasposición.

Esta asociación profesional de inspectores desde sus inicios defiende el papel de la inspección tributaria local en la lucha contra el fraude y en la mejora de la concienciación fiscal de los contribuyentes. Una de las preocupaciones de este colectivo es la **gran inseguridad jurídica existente en nuestro país relacionada con estos tributos locales**.

Constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y de la Ley Orgánica 1/2002, aboga por una modernización tributaria que prestigie la Administración local y la labor de sus empleados públicos. Tiene ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |